



148

Si un inmovilizado material debe someterse de manera periódica a inspecciones generales, ¿cómo afectan a su valoración?

Valoración inicial

En la fecha en que se produce la incorporación del activo en el inmovilizado, ¿el coste de la primera inspección periódica está especificado?

Sí

No

Reconocer como mayor coste del activo el importe de los desembolsos necesarios para realizar la inspección.

Reconocer como mayor coste del activo el precio actual de mercado de una inspección similar.

La incorporación de los costes de inspección periódica se realiza con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no.¹

Valoración posterior

Amortización: El componente correspondiente a la revisión periódica se amortiza durante el periodo de tiempo que transcurre hasta la fecha en que se realice la revisión.

Ejecución de los trabajos de inspección: Cuando se realicen los trabajos, el coste de la inspección se reconoce como mayor valor del inmovilizado material, que a su vez será objeto de amortización hasta que se produzca la siguiente revisión, dándose de baja cualquier importe pendiente de amortizar del anterior componente.

¹En su caso, la sustitución de elementos se contabilizará según lo previsto en el apartado 2.2 de la Resolución de 1 de marzo de 2013 del ICAC.

Base normativa: Letra c) del apartado 2.1.3. de la Norma 2.^a de la Resolución de 1 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se dictan NRV del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

3 de febrero de 2020

